

ANEXO I

El SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (SIEE) inscripto en los lineamientos del *Plan de Desarrollo Educativo 2024-2027 con proyección 2033* del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, considera a la evaluación como producción de conocimiento que motiva a la acción y permite orientar los procesos de toma de decisión desde una perspectiva sistémica y situada.

Intencionalidad:

Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad en el ámbito del Ministerio de Educación mediante la realización de evaluaciones sistemáticas y periódicas del impacto de las políticas educativas del Ministerio, funcionamiento de las instituciones que integran el sistema educativo provincial, de la práctica docente y del logro de los aprendizajes de los estudiantes de los distintos niveles y modalidad educativas.

Sostener y potenciar la evaluación como estrategia de carácter formativa, reflexiva y participativa que fomente la responsabilidad y transparencia en la educación.

Profundizar la implementación de procesos de evaluación y estrategias de recolección de evidencias para enriquecer y diversificar las fuentes de información para la toma de decisiones.

Componentes

- *Evaluación de Políticas Educativas*
- *Evaluación Institucional Escolar.*
- *Evaluación de los aprendizajes (externa, mixta e interna).*
- *Evaluación Profesional docente (Concepto Profesional docente)*



Evaluación de Políticas Educativas

La evaluación de las políticas educativas constituye una herramienta indispensable para la mejora educativa. Entendida en sentido amplio, como acciones de monitoreo y seguimiento, así como también de análisis de resultados esperados/alcanzados de los programas y proyectos educativos que se implementan, resulta un insumo valioso para acompañar las acciones realizadas, conocer sus resultados y proponer cambios que permitan contribuir a su planificación, diseño e implementación desde una perspectiva de calidad y equidad.

Evaluación Institucional Escolar

La Evaluación institucional adopta la forma de la autoevaluación, con carácter formativo, reflexivo y participativo.

La autoevaluación posiciona a las instituciones escolares en el doble papel de sujeto y objeto, lo cual conlleva, para los actores que en ellas trabajan, asumir un papel protagónico y de responsabilidad y, a la vez, construir un objeto de conocimiento: la propia institución desde un trabajo colectivo.

El SIEE propone acompañar a las instituciones con aportes sobre diferentes aspectos de las dimensiones abordadas en la perspectiva de La escuela posible: el currículum, saberes y prácticas; las trayectorias educativas; el ambiente y clima institucional; el desarrollo profesional docentes y las relaciones con las familias y la comunidad.

Así, se constituyen en componentes de la evaluación institucional: la misión y visión de la institución; la calidad de la enseñanza y el aprendizaje; la pertinencia y relevancia de los programas; la gestión y administración de la institución; la organización del trabajo escolar y condiciones de enseñanza.



La reflexión colectiva de estos componentes, deben permitir como manifiesta el Documento de la Escuela Posible: *“resignificar el Plan Educativo Institucional (PEI), poner en valor el Proyecto de Mejora Institucional como subsidiario del PEI y hacer de la autoevaluación institucional una estrategia de fortalecimiento e innovación”*.

Evaluación de desempeño docente

Se centrará en una mirada multidimensional de las prácticas asociadas al rol docente, directivo y de supervisión (concepto profesional docente) que permita identificar y comunicar logros, fortalezas y aspectos a mejorar.

Esta mirada contempla la planificación, diseño e implementación de las estrategias de enseñanza, aprendizajes y evaluación; la gestión del aula; el uso de recursos y tecnologías; la colaboración y el trabajo en equipo. Cómo así también involucra la participación en el Plan/proyectos escolares de supervisión y provincial, cuestiones vinculadas con la organización institucional, la gestión pedagógica, la interacción comunitaria, los aspectos administrativos y el desarrollo profesional.

Una nueva entidad a la evaluación del desempeño docente que atienda tanto al fortalecimiento institucional y a la profesionalización de docentes, directivos y supervisores.

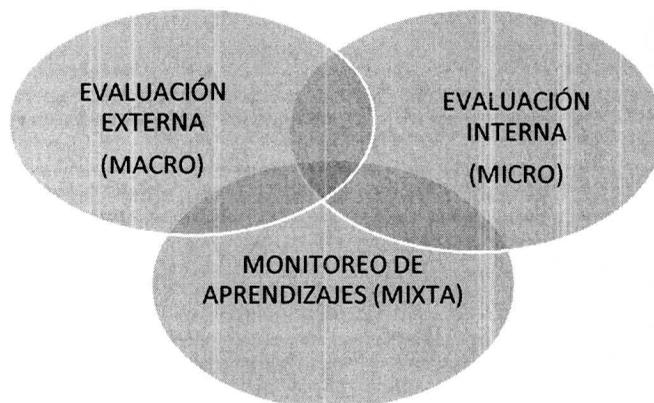
Evaluación de los aprendizajes

Este aspecto contempla dos enfoques de evaluación: la evaluación *del* aprendizaje y la evaluación *para* el aprendizaje. Ambas constituyen un componente fundamental del proceso educativo. La primera pone el foco en



los resultados, informa sobre los logros alcanzados en un determinado grado/año/sala, ciclo o nivel. La segunda, en los procesos y progresos, con una función fuertemente pedagógica, se vincula con acciones de reajuste y regulación de la propuesta de enseñanza, y de retroalimentación y autorregulación del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

El SIEE vincula tres prácticas de evaluación:



- La evaluación externa (macro) que busca aportar información sobre los logros de aprendizajes de las y los estudiantes en diferentes áreas, campos y espacios curriculares que se consideran relevantes a nivel nacional, provincial e internacional.
- La evaluación interna (micro) que aborda las prácticas evaluativas escolares, a nivel del aula e institucional.
- El monitoreo de aprendizajes (mixto) cuyo propósito es valorar y generar información situada (institucional) en vinculación entre lo macro y lo micro, sobre progresiones de aprendizajes.

Handwritten signature or mark.

	Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación Nacional. Organismos internacionales.	educativas y equipos técnicos del Ministerio de Educación de la Provincia.	instituciones educativas
<i>Temporalidad</i>	Trienal, bienal o anual dependiendo del dispositivo de evaluación.	Tres instancias anuales: inicio, proceso y final.	Permanente.
<i>Aplicación</i>	Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba de acuerdo a los protocolos de estandarización de las evaluaciones provinciales, nacional e internacional. Dependiendo del dispositivo reviste carácter censal y/o muestral.	Docentes de las instituciones involucradas con el acompañamiento de los equipos técnicos provinciales. Carácter muestral.	Docentes y estudiantes de cada institución, en concordancia con los acuerdos institucionales.
<i>Información obtenida</i>	Aprendizajes logrados y a potenciar de acuerdo a los referentes utilizados en cada evaluación. Información propia del Sistema Educativo Provincial (con posibilidad de análisis en relación a nivel nacional e internacional), de las escuelas y del aula. Factores asociados a los logros de aprendizajes alcanzados.	Aprendizajes logrados y a potenciar en el marco de la progresión de aprendizaje evaluada a nivel de la sala/grado/curso. Orientaciones para apoyar a las y los docentes en el diseño de acciones de mejora a los fines de potenciar los aprendizajes evaluados.	Información respecto de las prácticas de enseñanza y del estado actual de las y los aprendizajes de los estudiantes en relación a la apropiación de los aprendizajes y contenidos.

Letal

<i>Evaluación</i>	EXTERNA (macro)	MIXTA	INTERNA (micro)
<i>Carácter</i>	Macro: Evaluación provincial (Prisma); Evaluación Nacional (Aprender); Evaluaciones Internacionales (ERCE, PISA)	Macro-Micro: Sistema-Escuelas Monitoreo de los Aprendizajes	Micro: Escuelas
<i>Propósito</i>	Ser insumo para la toma de decisiones a nivel sistema e instituciones educativas en relación a los procesos de mejora educativa continua y a la disminución de las brechas de desigualdad educativa.	Consolidar un proceso de retroalimentación (entre el Ministerio de Educación de la Provincia y las Instituciones Educativas) para potenciar las prácticas docentes y la mejora de las trayectorias de las y los estudiantes, desde una perspectiva situada y en relación con el Sistema.	Orientar los procesos: acreditación periódica de saberes de los estudiantes y mejora de la enseñanza.
<i>Objetivo</i>	Aportar información con criterios de validez y confiabilidad, en base a evidencia empírica, sobre los logros de aprendizajes de las y los estudiantes en diferentes áreas, campos y espacios curriculares que se consideran relevantes.	Construir consensos sobre los criterios de evaluación. Monitorear, valorar y generar información sobre progresiones de aprendizajes que han sido priorizadas, en el marco del desarrollo curricular.	Monitorear, valorar, generar información y reflexionar sobre los procesos y resultados de las práctica evaluativa, a nivel institucional y del aula, desde un enfoque formativo.
<i>Construcción</i>	Ministerio de Educación de la	Instituciones Educativas, Supervisiones	Docentes y directivos de las

<i>Destinatarios</i>	Decisores de la política educativa. Ministerio de Educación (funcionarios, supervisores, equipos técnicos, Instituciones educativas, entre otros), organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otros.	Decisores de la política educativa. Funcionarios. Supervisores. Equipos técnicos. Directivos y docentes de las Instituciones Educativas, entre otros.	Directivos, docentes, estudiantes y familias.
----------------------	--	---	---

